

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2021

Expte. N° 14.236/21

N° 359

VISTO la Resolución FI N° 268-CD-2021, mediante la cual se designa al Ing. Matías Rodrigo Altamirano, como Profesor Adjunto suplente con Dedicación Simple en la asignatura "Instalaciones Eléctricas" de Ingeniería Química, en reemplazo del Ing. Miguel Ángel Salom, mediante el mecanismo de promoción transitoria; y

CONSIDERANDO:

Que el Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

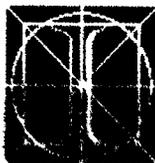
Que es procedente poner en funciones al citado Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, como PROFESOR ADJUNTO suplente con Dedicación SIMPLE en la asignatura "INSTALACIONES ELÉCTRICAS" de Ingeniería Química, en reemplazo del Ing. Miguel Ángel SALOM, mediante el mecanismo de promoción transitoria encuadrada en las disposiciones contenidas en el artículo 14 del CONVENIO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, homologado por Decreto N° 1246/15, a partir del 06 de diciembre del año en curso y por el término de un (1) año o hasta el reintegro del ocupante interino del cargo, actualmente en uso de licencia extraordinaria sin goce de haberes, si esto último ocurriera antes.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.236/21

ARTICULO 2°. - Hacer saber, publicar, comunicar a Secretaría Académica; a la Escuela de Ingeniería Química; al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO; Ing. Miguel Ángel SALOM en su carácter de responsable de cátedra; Dirección Alumnos; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Personal y Docencia y la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI N° 359 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAMIL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa